

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 22 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, por el que se publica relación de expedientes solicitantes a los que no se le ha podido notificar resoluciones y actos administrativos relativos a subvenciones individuales destinadas a personas con discapacidad, solicitadas en base a la Orden de 17 de Julio de 2024, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2024.

Intentada la notificación de la resolución de recurso, recaída en el siguiente expediente que se indica sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acto, comunicando a la persona interesada que para conocer contenido íntegro del acto dictado, podrá comparecer, en horario de 9:00 a 14:00 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en C/Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 4.ª de la ciudad de Almería.

Si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/NIE Persona solicitante: 54145617Y.

Asunto: Resolución desistimiento de recurso.

Expte.: (DPAL)742-2024-0000652-13.

Almería, 22 de abril de 2025.- El Delegado, Francisco González Bellido.